



ATIENDEN RECLAMO PRESIDENCIAL

## Diputados eliminan traspaso de votos entre los partidos

El Verde decidió retirar ese tema; dice que no son chiquillada

POR IVONNE MELGAR  
Y XIMENA MEJÍA  
nacional@gimm.com.mx

La sesión que sería de trámite para aprobar las modificaciones que el Senado le hizo al plan B de la reforma electoral se complicó en la Cámara de Diputados cuando Morena y sus aliados decidieron rectificar sobre la denominada cláusula de la vida eterna.

Ante la declaración del presidente López Obrador de que podría considerar el veto de todo el dictamen cuando evaluara las implicaciones de la transferencia de votos entre partidos coligados, los legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia se reunieron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en Bucareli.

De regreso a San Lázaro, el coordinador del PVEM, Carlos Puente Salas, anunció que para evitar que ese agregado al artículo 12 de la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales se utilizara para confrontarlos con el Ejecutivo Federal y con sus aliados legislativos, habían decidido retirarlo.

Y así ocurrió en el pleno de los diputados una vez que se retomó la sesión después del solicitado receso de cinco horas en el que se determinó qué harían al respecto.



Foto: Especial

En su conferencia mañanera, el Presidente advirtió que no está de acuerdo con los cambios a la reforma electoral.

“En el Verde no necesitamos de ayudados para nadar, desde el 2009 hemos estado muy por encima de lo que establece para obtener el registro nacional. ¿Cuál chiquillada? Chiquillada aquellos que se habrán de convertir y habrán de desaparecer, y les pedimos que no ofendan a las mexicanas y a los mexicanos que optan por una fuerza política”, dijo el diputado Puente en tribuna.

Señaló el coordinador del PVEM en San Lázaro que mienten quienes dicen que esa transferencia derivada de convenios de coalición entre partidos es inconstitucional, y recordó que es una figura existente en 24 entidades y sobre la cual ya se pronunció favorablemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tanto el diputado Carlos Puente como el vicedelegado de la bancada de Morena, Leonel Godoy,

y Benjamín Robles Montoya del Partido del Trabajo advirtieron que los principales perjudicados al quitar esta cláusula serían los partidos de la oposición y particularmente el PRD, del que auguraron que perderá el registro en 2024.

“Ojalá suban a debatir y renuncien a utilizar esa figura de la que se han beneficiado, esa figura que en lo local sí les conviene y en la legislación general no”, retó el jefe de la diputación del Partido Verde.

“Vamos hoy a pedir eliminarla para que estén contentos. Se les cumplió. ¿Querían que les hiciéramos el trabajo sucio, querían dividirnos a nuestra coalición, querían confrontarnos con el Presidente de la República? ¡Pero qué creen! No hay de piña. No va a haber. Lo que va a haber es una aplanadora que los va a planchar en el 2024”, pronosticó Puente.